

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
PERIODO 02: (10 DE NOVIEMBRE DE 1998 al 23 DE MAYO DE 2000)
 Aprobado: Resolución 081 del 30 de Junio de 2021



ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERBU"
 DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
 CÓDIGO: 120

CÓDIGO	SERIE O ASUNTO	RETENCIÓN*	SOPORTE		DISPOSICIÓN FINAL			MEDIO TÉCNICO	PROCEDIMIENTOS
		Central	P	EI	CT	E	S	M/D	
290									
290	2	10	X			X		D	Esta agrupación documental contiene un propósito específico, como lo estipula el Acuerdo 60 de 2001 Archivo General de la Nación ya que estas consignan el registro de los consecutivos de las comunicaciones oficiales enviadas por la entidad. El tiempo de retención de esta subserie será de diez (10) años. Este documento será objeto de consulta constante de carácter administrativo (valores primarios). Una vez cumplido su tiempo de retención se procede a Eliminar (E). Además, en esta su subserie documental queda consignada la toma de decisiones jurídicas, económicas y sociales, lo cual la dota de un alto valor de consulta por tal motivo esta subserie será digitalizada a demás de ser Eliminada. será fuente invaluable de información para quien desee realizar investigaciones sobre los cambios y el devenir en la administración pública. Las imágenes tendrán una resolución mínima de 300 dpi y se almacenaran en formato PDF garantizando la autenticidad del documento electrónico.
290	3	10	X			X		D	Esta agrupación documental contiene un propósito específico, como lo estipula el Acuerdo 60 de 2001 Archivo General de la Nación ya que estas consignan el registro de los consecutivos de las comunicaciones oficiales enviadas por la entidad. El tiempo de retención de esta subserie será de diez (10) años. Este documento será objeto de consulta constante de carácter administrativo (valores primarios). Una vez cumplido su tiempo de retención se procede a Eliminar (E). Además, en esta su subserie documental queda consignada la toma de decisiones jurídicas, económicas y sociales, lo cual la dota de un alto valor de consulta por tal motivo esta subserie será digitalizada a demás de ser Eliminada. será fuente invaluable de información para quien desee realizar investigaciones sobre los cambios y el devenir en la administración pública. Las imágenes tendrán una resolución mínima de 300 dpi y se almacenaran en formato PDF garantizando la autenticidad del documento electrónico.

Jorge Pinilla Cruz
 Subdirector Administrativo y
 Financiero